

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA
PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, hoy jueves, 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver Edificio Pacari, piso 1, oficina 1A, se reúnen los accionistas de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía, el Doctor Patricio Eduardo Cadena Floresguerra, y actúa inicialmente como Secretaria la Gerente General de la Compañía, la Abogada María Teresa Torres Padrón. El Presidente de la Junta eleva a moción para que se aprueben dichas nominaciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Al no existir una moción alternativa, se decide que preside la el Doctor Patricio Eduardo Cadena Floresguerra, y actúa inicialmente como Secretaria la Gerente General de la Compañía, la Abogada María Teresa Torres Padrón.

El Presidente solicita a la Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual el Secretario manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente, informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. Recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

La Secretaria propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
4. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;
5. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. La Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

La Secretaria da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos.

El Presidente de la Junta eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los accionistas en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, con la abstención de la Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por el voto favorable del representante legal de AGROQUIPRO CIA. LTDA, accionista mayoritaria de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA que sumadas sus acciones consolidan el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social de la empresa. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

La Secretaria da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual él hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, con la abstención de la Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por el voto favorable del representante legal de AGROQUIPRO CIA. LTDA, accionista mayoritaria de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA que sumadas sus acciones consolidan el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social de la empresa. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015.

La Secretaria se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento a cada accionista en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, con la abstención de la Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido

aprobada por el voto favorable del representante legal de AGROQUIPRO CIA. LTDA, accionista mayoritaria de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA que sumadas sus acciones consolidan el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social de la empresa. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

La Secretaría informa que estatutariamente es necesario contar con dos comisarios principales y dos suplentes, para ejercer el cargo por el periodo de un año. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se elija a los señores Nora Andrea Márquez Galárraga y Edwin David González Aroca como Comisarios Principales y a los señores Javier Esteban Silva Vinuesa y Isabel Donoso Arizaga como Comisarios Suplentes por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, con la abstención de la Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por el voto favorable del representante legal de AGROQUIPRO CIA. LTDA, accionista mayoritaria de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA que sumadas sus acciones consolidan el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social de la empresa. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que la retribución se ajuste a lo que el Representante Legal establezca acorde al presupuesto anual establecido y fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada socio en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, en donde el Gerente General se abstiene de votar motivado en lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. La votación se lleva a cabo, con la abstención de la Gerente General, de conformidad con lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. A pesar de ello, la secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por el voto favorable del representante legal de AGROQUIPRO CIA. LTDA, accionista mayoritaria de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA que sumadas sus acciones consolidan el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social de la empresa. Se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Una vez elaborada, se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretaría, así como por todos los accionistas, dado el carácter universal de la Junta.

A las 11h00 se levanta la sesión.



Patricio Eduardo Cadena Floresguerra

PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL DE AGROQUIPRO CIA. LTDA. ACCIONISTA



María Teresa Torres Padrón

SECRETARIO - ACCIONISTA

ACCIONISTA	ACCIONES/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
AGROQUIPRO CIA. LTDA., representada por su Gerente General Patricio Eduardo Cadena Floresguerra (En representación)	440 acciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	440	
María Teresa Torres Padrón (En persona)	360 acciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	360	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA
PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA**

Quito, 30 de marzo de 2016

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Inglaterra N31-49 y Vancouver Edificio Pacari, piso 1, oficina 1A, se reúnen los socios de la compañía QUINOAPELLETS COMERCIALIZADORA QUINOA PELLETS SOCIEDAD ANÓNIMA.

ACCIONISTA	ACCIONES/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
AGROQUIPRO CIA. LTDA., representada por su Gerente General Patricio Eduardo Cadena Floresguerra (En representación)	440 acciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	440	
María Teresa Torres Padrón (En persona)	360 acciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	360	

Patricio Eduardo Cadena Floresguerra
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL DE AGROQUIPRO CIA. LTDA., ACCIONISTA


María Teresa Torres Padrón
SECRETARIO - ACCIONISTA